

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.124

Sábado 12 de Abril de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2632015

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

AUTORIZA LA SALIDA TEMPORAL DEL PAÍS DE DOS OBRAS PARA SER
EXHIBIDAS EN LA EXPOSICIÓN “FIRST HOMOSEXUALS”, CHICAGO, ESTADOS
UNIDOS

Núm. 11 exento.- Valparaíso, 7 de abril de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 2 de la ley N° 17.236; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que faculta a los Ministros de Estado a firmar “por orden del Presidente de la República”; en la sesión ordinaria de fecha 5 de febrero del año 2025 del Consejo de Monumentos Nacionales; el oficio Ord. N° 1386-2025, del 06.03.2025, del Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que obran en el expediente de requerimiento para salida de obras.

Considerando:

1.- Que con fecha 06.12.2023 y 07.02.2024, mediante cartas del curador de la exposición The First Homosexuals, Dr. Jonathan D. Katz, dirigidas a Varinia Brodsky, Directora del Museo Nacional de Bellas Artes, fueron requeridas en préstamo dos obras para participar en la exposición previamente mencionada presentada por Alphawood Exhibitions en Wrightwood 659, Chicago, Estados Unidos, desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 1 de agosto del mismo año.

2.- Que, las dos obras solicitadas son las siguientes:

- “Desnudo de mujer”, Laura Rodig, Museo Nacional de Bellas Artes.
- “Prometeo encadenado”, Pedro Lira, Museo Nacional de Bellas Artes.

3.- Que, consta en la póliza N° UMA0021103SP25A, otorgada por la Compañía de Seguros XL Speciality Insurance Company que mantiene en cobertura las obras mencionadas, con cobertura a todo riesgo, “clavo a clavo”, desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 1 de febrero de 2026.

4.- Que, con fecha 13.01.2025, mediante Memorandum N° 6/2025, de la Directora Subrogante del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), Sra. María Cecilia Chellew Cros, solicita autorización de salida de dos obras de propiedad de dicho Museo, para participar en la exposición “First Homosexuals”, curada por Jonathan Katz, en Alphawood Exhibitions LLC/Wrightwood, 659, Chicago, Estados Unidos, desde el 1 de mayo hasta el 2 de agosto de 2025.

5.- Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, en su sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2025, discutió acerca de la solicitud de autorización para el préstamo temporal de las obras anteriormente individualizadas acordando pronunciarse a favor del requerimiento realizado por la Sra. María Cecilia Chellew Cros, Directora Subrogante del Museo Nacional de Bellas Artes y solicitar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la dictación del decreto que autorice la salida del país de estos bienes, con los fines expuestos.

6.- Que, mediante oficio Ord. 1386-2025, del 06.03.2025, el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales solicita a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural que esta última, a

CVE 2632015

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

su vez, solicite a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la dictación del decreto que autorice la salida temporal desde el territorio nacional de las obras referidas.

7.- Que se deberán adoptar todas las medidas pertinentes para el embalaje, transporte y seguro de la obra cuya salida se autoriza por este acto administrativo.

Decreto:

Artículo 1°: Autorízase la extracción desde el territorio nacional, a contar del 01.05.2025 y hasta el día 02.08.2025, de dos (2) obras del Museo Nacional de Bellas Artes, que se individualizan a continuación:

Imagen	Identificación de la obra	Avalúo
	LAURA RODIG DESNUDO DE MUJER ca. 1937 90 x 76, 5 x 5 total Óleo sobre tela PCH-0564/SURDOC 2-2212 Colección Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile	US\$ 50.000
	PEDRO LIRA RENCORET PROMETEO ENCADENADO ca. 1883, 137,5 x 171 x 8,5 total Óleo sobre tela PCH-1128/SURDOC 2-5139 Colección Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile	US\$ 120.000
Total avalúo		US\$ 170.000

Artículo 2°: La autorización de salida del territorio nacional de las obras indicadas en este decreto está sujeto al cumplimiento, sin excepción, de las condiciones de conservación de la sala de exhibición durante la exposición, de su embalaje y del transporte de las obras hacia el exterior y posterior regreso a nuestro país.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carolina Arredondo Marzán, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Carolina Pérez Dattari, Subsecretaria del Patrimonio Cultural.